

Deslindes y Servidumbres vigentes en el litoral municipal  
Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas

— LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN  
— LÍNEA DESLINDE DEL D.P.M.T.  
— LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR

ESPACIO LITORAL  
Cumplimiento de la Ley de Costas,  
en particular los artículos: 24, 25, 26, 27, 28 y 44.6  
Obras e instalaciones existentes en el ámbito de actuación  
de la Ley de Costas: Disposición Transitoria Cuarta.

SUELO URBANO	CONSOLIDADO / NO CONSOLIDADO
SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	
LÍMITE DE RECINTOS	
LÍMITE MUNICIPAL	
ZONA CERO	

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente  
de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del  
presente expediente en sesión de fecha:

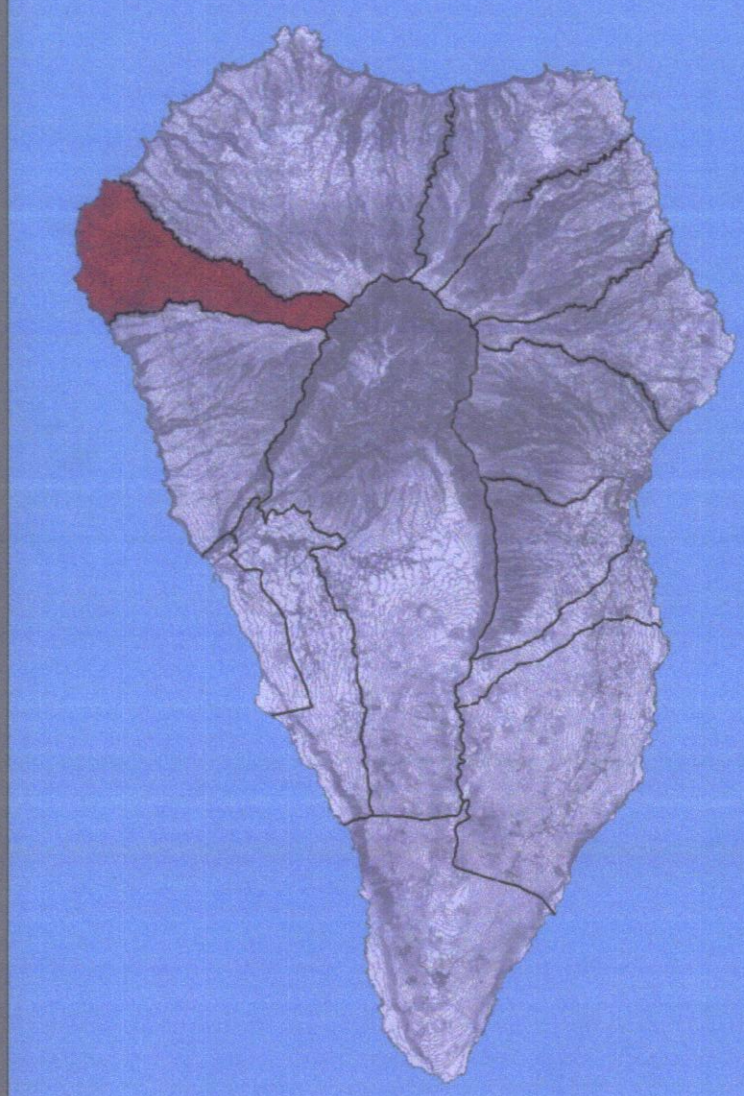
1 OCT 2010

Santa Cruz de Tenerife

La Secretaría de la Comisión  
de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente  
de Canarias

DILIGENCIA:  
Que estando la Secretaría  
General de la Corporación,  
para hacer constar que  
el presente plano  
pertenece al documento de  
Aprobación Definitiva del  
Plan General de Ordenación  
de Puntagorda, cuya forma  
de conocimiento se ha  
actuado por el  
Ayuntamiento Pleno  
en sesión extraordinaria  
celebrada el día  
16 de julio de 2010.  
Puntagorda a  
16 de julio de 2010.

LA SECRETARÍA GENERAL



ARQUITECTO DIRECTOR  
Félix Rodríguez de la Cruz

Gobierno de Canarias  
gesplan

MUNICIPIO DE PUNTAGORDA  
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMA TERRITORIAL  
NOMENCLATURA Y DELIMITACIÓN

MAY 2010 1 : 10.000 O-2 APROBACIÓN DEFINITIVA

planeamiento urbanístico  
ordenación pormenorizada